

1863 quel acto; que los franceses no pusieron reparo en que el canónigo pisase la bandera de México, pero que como ellos no entendian de significaciones místicas ni habian visto nunca semejante cosa, cuando un oficial frances vió al canónigo andar sobre la bandera de su patria, dijo en voz alta i con grande disgusto: “¡Oh Dios mio! ¡Para esto nos ha enviado el Emperador Napoleon á México, para ver la bandera francesa hollada por los viles pies (*las patas*) de un viejo”, i que otro frances con quien andaba el narrador i que hasta la fecha es amigo suyo, dijo otras palabras semejantes, tambien levantando la voz i con el mismo enojo (1).

Junio, 12. Manifiesto de Forey a la nacion mexicana. Dice Zamacois: “Al hablar de la propiedad, manifestaba “que los propietarios de los bienes nacionales que hubiesen sido adquiridos regularmente y conforme á la ley (*de Juarez*), no serian de ninguna manera inquietados y quedarian en posesion de sus bienes,,,” siendo únicamente “las ventas fraudulentas las que serian objetos de revision;” y al decir que “la religion católica seria protegida y los Obispos serian puestos de nuevo en sus diócesis,” agregaba: “creo poder añadir que el Emperador veria con placer, si fuera posible al gobierno, proclamar la libertad de cultos”. Tercer anuncio de que no se derogarian las principales Leyes de Reforma, a pesar de que el anhelo por la derogacion de dichas leyes era la causa principal por que el clero y todos los conservadores sinceramente piadosos habian deseado y abrazaban la Intervencion francesa i el Imperio.

El mismo dia Forey nombró al abogado Manuel Garcia Aguirre prefecto político de la ciudad.

Junio, 13. Forey nombró prefecto municipal al abogado Miguel M. <sup>o</sup> Azcárate (hijo del abogado Juan Francisco Azcárate, célebre miembro del Ayuntamiento de México en 1808).

Junio, 13. Juarez organizó su Ministerio en San Luis Potosí de la manera siguiente:

(1) El testigo ocular de que hablo es el Sr. D. Francisco Marquez Moreno, sobrino carnal del heroe de la Patria D. Pedro Moreno, que no está filiado en el partido liberal ni en el conservador i es estimado por todos por su probidad. Si yo hubiera llevado la custodia i tenido que pasar sobre nuestra bandera nacional, habia procurado andar únicamente sobre la parte roja de la bandera, para no hollar la *Religion* ni a *Independencia*.

Relaciones: Juan Antonio de la Fuente.

Justicia: Sebastian Lerdo de Tejada.

Hacienda: José M. <sup>o</sup> Iglesias.

Guerra: Comonfort.

Junio, 13. Apertura del Congreso en San Luis Potosí. Los diputados mas notables eran Francisco Zarco [Presidente], Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga, Manuel M. <sup>o</sup> Zamacona, Joaquin Alcalde, Garza Melo, Diaz Covarrubias, Francisco de P. Gochicoa, Ignacio Pombo i Rafael Dondé (1).

Junio, 14. Asesinato del general Ignacio de la Llave. Habiendo salido este dia de Guanajuato Gonzalez Ortega, Llave i Patoni, a caballo, con una escolta de 12 hombres que le dió Doblado, cerca de la hacienda de la Quemada Gonzalez Ortega entregó a Llave 500 onzas de oro que habia sacado de Puebla, para que le ayudase a llevarlas, i al entregárselas, algunas onzas cayeron al suelo a la vista de los soldados. Estos formaron un complot i a poco rato, caminando Llave detras de sus compañeros i a alguna distancia de ellos, algunos soldados dispararon sobre él sus rifles; corrieron para matar a Gonzalez Ortega i Patoni; Llave, gritando, les avisó del peligro; así por los tiros como por el grito ellos corrieron, i se salvaron a uña de caballo; Llave luego que gritó cayó al suelo sin sentido, i los soldados se apoderaron de las onzas i huyeron. Llave fué conducido en camilla al Jaral, en donde a pesar del esmero de los médicos mandados por Juarez, murió a los dos dias. Su cadaver fué conducido a San Luis Potosí, en

(1) A la salida de Juarez de la capital, poquísimos radicales permanecieron en ella, pues los que no acompañaron al Gobierno a San Luis, emigraron a diversos Estados. El Sr. Sosa en sus “Biografías de Mexicanos Distinguidos” dice: “Al emigrar el gobierno republicano en 1863, á consecuencia de la guerra con los franceses, Ramirez (*el Nigromante*) salió para Sinaloa, su Estado predilecto. En el mismo año pasó al de Sonora, con el objeto de trabajar por la restauracion. Allí fué en donde sostuvo una polémica con el gran tribuno español Emilio Castelar, en la que, con un estilo chispeante y altamente satírico, demostró lo conveniente, lo justo de la emancipacion de los pueblos hispano-americanos de las tradicionales costumbres de la antigua metrópoli y de la servil imitacion de lo europeo. Terminada la polémica, recibió Ramirez un retrato de Castelar con la siguiente honrosa dedicatoria: *A D. Ignacio Ramirez, recuerdo de una polémica en que la elocuencia y el talento estuvieron siempre de su parte.—El vencido, Emilio Castelar.*—Expedida la inicua ley de 3 de Octubre de 1864, Ramirez regresó á Sinaloa para consagrarse á la defensa de los que en ella quedasen comprendidos. Tan noble proceder fué castigado con el destierro, enviándole á San Francisco California, y allí con entera libertad escribió contra la intervencion francesa. Poco tiempo antes de la caida de Maximiliano volvió Ramirez á México, pero al punto se le condujo á San Juan de Ulua y despues á Yucatán.”

1863 donde se le hicieron solemnes exequias, a las que asistió Juárez.

Junio, 16. Decreto de Forey mandando que se celebrase una Junta de 35 individuos (que nombró Saligny), i declarando: 1.º que esta Junta tendria dos atribuciones: la de nombrar tres individuos que formarían una Regencia, la cual desempeñaria el Poder Ejecutivo, i la de nombrar 215 mexicanos que formarían una Asamblea de Notables; 2.º, que esta Asamblea tendria una atribucion primaria i otra secundaria: que la primaria seria declarar la forma de gobierno de México, i la secundaria, tratar de las cuestiones que le encargase la Regencia.

Junio, 16. Establecimiento de las Cortes Marciales por Forey

Junio, mediados. Ocupacion de Pachuca i Tulancingo por el general frances Aymard.

Junio, mediados. Proyecto de un periódico español, intitulado *La España* que no fué permitido por Saligny (1).

(1) Los españoles residentes en la capital de México quisieron publicar dicho periódico i nombraron redactor en jefe a Niceto de Zamacois. Este publicó el prospecto, en el que dijo: "Nosotros, españoles tambien, y entusiastas por todo lo que pertenece á aquel pais, que se levanta despues de un sueño de mas de medio siglo, con toda la robustez y lozania de los tiempos de Isabel y de Fernando, con toda la fuerza y pujanza de los reinados de Carlos V y de Felipe II. . . Nosotros, colocados á dos mil leguas de distancia, sin aspiraciones de mando, sin ambicion de destinos, no seremos mas que lo que debemos ser, lo que son todos nuestros compatriotas que se encuentran lejos del pais en que rodaron sus cunas, españoles amantes de su reina y de su patria, ESPAÑOLES Y SOLO ESPAÑOLES. . . La Iberia que conservó... durante casi todo el siglo XVI su supremacia en ambos hemisferios bajo los primeros soberanos de la estirpe austriaca; que en el XVII se fué debilitando continuamente hasta el advenimiento de la Casa de Borbon; que en el XVIII estuvo oscurecida y olvidada, y que en el feliz reinado de Isabel II se ha levantado enérgica y vigorosa etc."

En dicho prospecto se notaban algunos contrastes. Uno de ellos era entre la mencion honorífica de Felipe II y el atraso de España durante dos siglos i medio: *debilitada*, en el siglo XVII, *oscurecida i olvidada* en el XVIII i *dormida* en el XIX, siendo así que todos los historiadores i críticos modernos, aun los españoles, como Lafuente i Ferrer del Rio, atribuyen ese atraso al fanatismo, a la política e ideas de Felipe II.

Otro contraste era entre las ideas españolas i las ideas francesas. Los españoles en su inmensa mayoría, aun en el siglo XIX, tienen las ideas de Felipe II; i los franceses tienen las ideas i principios de la Revolucion francesa. Estas eran las ideas i principios de Saligny, de Forey, de Bazaine i de todos los jefes franceses, quienes creían que las ideas de Felipe II habian sido la causa del atraso, no solamente de España sino tambien de México, i que en ese mismo año (1863), la causa radical del atraso del pueblo mexicano eran las ideas de Felipe II; i decían que ellos venían a combatir estas ideas.

En fin, esa frase de Zamacois: "españoles y solo españoles" expresa una verdad del tamaño de un templo. Si en los papeles públicos dicen algunas veces que los mexicanos son sus *hermanos* i si en la fiesta del 16 de septiembre a veces iluminan sus casas i hacen otras manifestaciones de afecto a los mexicanos, todo es de dientes para fuera; cuando hablan entre personas de confianza i especialmente entre ellos

Junio, 20. El general Pedro Ogazon dejó de ser Gobernador de Jalisco, i comenzó a serlo el general José M. Arteaga. 1863

Junio, 21. Instalacion de la Junta de los 35. Los mas notables fueron los siguientes: Ignacio Aguilar y Marocho; Francisco Javier Miranda; Teodosio Lares; José Ignacio Pavon, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Manuel Diez de Bonilla, antiguo Ministro de Santa-Ana; Basilio José Arrillaga, Provincial de la Compañía de Jesus (1); Joaquin Velazquez de Leon; Adrian Woll; general Santiago Blanco; abogado Teófilo Marin; Alejandro Arango y Escandon; abogado Mariano Dominguez, hijo del Corregidor de Querétaro en 1810; José M. de Jesus Diez de Sollano, Cura del Sagrario de la metropolitana i poco despues Obispo de Leon; José M. Andrade; Juan Hierro Maldonado, Ex-Ministro de Miramon, i los abogados guadalajarenses Crispiniano del Castillo (Ex-Ministro de Santa-Ana), Ignacio Sepúlveda, antiguo Gobernador del Estado de San Luis Potosí, i Urbano Tovar, Ex-Ministro de Miramon i tio carnal del coronel Remigio Tovar. (2)

mismos, echan pestes contra los mexicanos. Antiguamente, cuando tenían el palo i el mando, se portaron con los mexicanos como leones; i ahora se portan como la zorra, llamándose *hermanos* de los mexicanos para que estos no los hostilicen i los dejen hacer sus grandes negocios agrícolas i mercantiles.

(1) Lo traté mucho i me hizo especiales favores, como el de prestarme buenos libros i el de invitarme en varias cartas (de las que conservo una), con instancia a entrar en la Compañía de Jesus. No sé qué cualidades veria en mí tocantes i pertenecientes a jesuitas; yo le contesté en mi última carta que nunca habia tenido vocacion a ser monje de ninguna orden. Pues bien, el Dr. Basilio José Arrillaga, desde su niñez hasta su muerte cerca de los 80 años, siempre fué Basilio, monarquista i españolado por los cuatro costados. Me decia que habia conocido i se acordaba muy bien del Baron de Humboldt (1803). Se ordenó de sacerdote en tiempo del gobierno español i entró a la Compañía de Jesus en el mismo tiempo (1816). Visité algunas veces al Lic. D. José Basilio Arrillaga (por presentacion que hizo de mí el Sr. Lic. Hilarion Romero Gil), hermano del jesuita, autor de una "Coleccion de Leyes Mexicanas" muy útil, i tan monarquista i españolado como su hermano. Estos dos Señores, la madre del jesuita José Mariano Dávila y Arrillaga, la madre del general Mariano Paredes y Arrillaga i otros, fueron hijos de D. José Basilio Arrillaga, secretario del Consulado español en México en tiempo de la Revolucion de Independencia i de una Señora Valcárcel, i con decir secretario del Consulado Español, se dice todo, por no poder escribir mas en una nota. Dicho secretario fué nieto de D. Basilio Arrillaga y Ezeiza, miembro de la mesa de Aranzazú en el primer tercio del siglo próximo pasado (Resena Histórica del Colegio de San Ignacio por Olavarria y Ferrari, apéndice, documento n.º 1º); i decir miembro de la Mesa de Aranzazu i español vascongado, es decir lo mismo. La Señora Valcárcel era hija del célebre oidor español D. Domingo Valcárcel, de quien he hablado en varios de mis folletos. En fin, de las opiniones monarquistas, españoladas i exageradas del Dr. Arrillaga, a lo menos una en materia muy grave, trataré en otro folleto, por no alargar mas esta nota.

(2) El Sr. Castillo (mi maestro en la cátedra de Derecho Teórico-Práctico, durante tres años en la Universidad de Guadalajara), i el Sr. Sepúlveda (mi amigo), en su

1863 Junio, 25. Instalacion de la Regencia, compuesta de tres Regentes propietarios, que fueron Almonte, el Sr. Arzobispo Labastida i el general José Mariano Salas, i dos suplentes, que fueron D. Juan B. Ormaechea, Obispo electo de Tulancingo, i el mencionado José Ignacio Pavon. Comenzaron luego a funcionar Almonte, Salas i el Sr. Ormaechea, en lugar del Sr. Labastida, que estaba para venir de Europa.

Junio 27. La Regencia nombró sus secretarios:

Relaciones: José Miguel Arroyo.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion Pública: abogado Felipe Raygosa.

Gobernacion: José Ignacio Anievas.

Hacienda: Martin Castillo y Cós.

Fomento: José Salazar Ilarregui.

Guerra: Juan de Dios Peza.

Junio, 29. Baile en el Teatro Nacional para solemnizar la Intervencion francesa. Dice Zamacois: "El baile dió principio con el *rigodon* llamado de honor, que ejecutaron el general en jefe Forey con la señora Gargollo de Collado; el Ministro de Francia Señor Saligny con la señora Leño de Martinez del Rio; D. Juan Nepomuceno Almonte con la señora Moya de Arroyo; el general D. José Mariano Salas con la señora Espada de Bonilla; los generales Bazaine, Douay y Marquez con la señora Corral de Tornel y señoritas Marquez y del Castillo; los señores prefecto político y municipal, con las señoras Franenfeld de Vergara y Zozaya de Moreno; y el señor Castillo y Lanzas, con la señora de Aguilar y Marocho" (1).

Junio. Libro mui notable intitulado "El Sitio de Puebla," escrito e impreso por el Presbítero Lic. Tirso Rafael Córdoba, sobre el que dice el general Santibañez: "Por mas que la conducta baja y reprochable de Tirso Rafael Córdoba, haya querido opacar con aliento envenenado el claro brillo de nuestras glorias nacionales, nada ha conseguido mas que atraer á su memoria el odio universal, el desprecio de propios y extraños: ¡Amenguar las glorias de la Patria! ¡desconocerle a esta los

juventud fueron *polares*, apodo con que en Guadalajara, en Lagos i en todo el Estado de Jalisco se designó durante muchos años a los liberales radicales, derivado del periódico "La Estrella Polar," que por los años de 1823 i siguientes redactaron dichos señores i otros jóvenes estudiantes de Guadalajara.

(1) Los periódicos liberales ridiculizaron este baile por varios capítulos, entre ellos el de la edad de las señoras i señores que bailaron.

títulos de valiente con que se conquistó el respeto de los pueblos libres!... ¡denigrar al pais en donde por desgracia dió su primer vagido, estaba reservado á un mentecato! No yo, que soy mexicano de nacimiento y mas que de nacimiento de corazon, el Conde Kératry hace justicia á nuestra causa, alaba nuestra conducta y ensalza nuestro valor: cuando mis lectores quieran conocer al tipo perfecto de la deslealtad y de la ciega y torpe envidia, sostenida y alentada por pasiones inobles, lean unas cuantas lineas de un libro que bajo el título de: "El Sitio de Puebla," escribió Tirso Rafael Córdoba, poniendo en la portada de su obra el retrato del *E. S. Mariscal Forey*. (Puebla. Imprenta de la calle del Dean n.º 9.—1863).. Ese mismo individuo asegura en su libro que el Gobierno mexicano se distinguia por su inhumanidad para con los vencidos, y el mas solemne mentis que puedo darle, es reproducir el voto de gracias que los franceses residentes en Puebla dieron á las fuerzas mexicanas por las consideraciones dignas de un pueblo civilizado, que se guardaron á los prisioneros y heridos" (1).

Córdoba dijo en su libro, por ejemplo: "Dia 4.—Temerosos los jefes del Ejército de Oriente de que un segundo empuje de los sitiadores los pusieran en posesion del referido convento\* (*de San Agustin*), circunstancia que les traeria muy funestas consecuencias, determinaron sacar de alli todas las municiones, cuya operacion ejecutaron en la noche del dia anterior. En seguida pusieron en planta el infame proyecto, largo tiempo antes meditado, de reducir á cenizas aquel hermoso templo, haciendo creer al pueblo que una bomba francesa ocasionaba semejante catástrofe.—En efecto, á poco mas de las seis de la mañana ardian los sagrados muros y por las ventanas de la cúpula y la ya destrozada torre, se veia salir una gruesa columna de humo.—Seria imposible pintar el terror é indignacion que se apoderaron de los habitantes de esta ciudad al contemplar aquel espectáculo, digno de los furores de la destructora demagogia. Sus corifeos aparentaban el mas grande asombro y se mostraban airados por que los franceses aniquilaban nuestros templos. He aqui á los defensores de la religion, á los protectores de México,

(1) Reseña cit., tomo 1.º, pág. 66.

1863 decian: mas el pueblo no atendia á esas hipócritas exclamaciones, por que el crimen de los juaristas era demasiado patente y aun andaban en boca de todos, los nombres de los autores de tan escandaloso atentado.—A varios causará extrañeza mi lenguaje y muchos me llamarán calumniador; mas los que fueron testigos de los hechos dirán si mis palabras son del todo conformes á la verdad. Lo que sí ha de extrañarse es el empeño con que los juaristas trataban de aparecer inocentes, cuando ya habian dado muestras de su instinto devastador, arrasando las iglesias de San Sebastian, de Guadalupe y otras, para no hablar mas de los edificios consagrados á Dios. La barreta de la Reforma habia sido sustituida por las teas y las minas: he aquí la única diferencia; y si por la frecuencia con que manejaban la primera dió el pueblo su exacta calificacion á los ingenieros del Ejército de Oriente, tambien por los estragos de las segundas se ganaron los demagogos el nombre de incendiarios, que habrá de conservarles la historia.—Entretanto, las llamas seguian consumiendo el templo; á las nueve de la mañana los vecinos de las casas contiguas, temiendo los progresos del fuego, corrian despavoridos y cuando el cuerpo de bomberos recibió orden de prestar sus auxilios, el incendio iba tocando á su término.”

Sobre esto dice Santibañez: “El proyecto de destruir el templo de San Agustin, si hubiera sido de los nuestros, tenia que haber sido reservado, y Córdoba no tonia acceso á las juntas de los defensores de la plaza. ¿Cómo pudo saber el historiador que el proyecto habia sido largo tiempo madurado? ¿Como pudo conocer las disposiciones reservadas del Cuartel General? ¡Inventando, mintiendo, calumniando! Solo en aquel espíritu avieso pudo abrigarse semejante desatino.—El sitiado evita toda clase de conmociones á las masas populares, por que la experiencia le ha enseñado que cuando el sufrimiento toca el punto doloroso de la llaga, la convulsion podria llegar á un periodo crítico que pusiera fin á la existencia amenazada; y el general Ortega no ignoraba que el partido conservador explotaba en favor de su causa el fanatismo que en aquella época dominaba á nuestro pueblo. Si este padecia con resignacion los horrores de la guerra, era por que su creencia no se lastimaba con la defensa del terri-

torio nacional, y el incendio del templo de San Agustin, llevado á cabo por nosotros, hubiera sido una medida impolítica en las graves circunstancias por que atravesaba la Patria; hubiera sido renunciar á la ardiente cooperacion de un pueblo que defendia el territorio donde sus templos depositaban entonces las cenizas de sus mayores y guardaban la tradicion de sus creencias. Ademas, el incendio no tenia objeto.—Pero Córdoba quiso aminorar el delito de lesa-civilizacion cometido por el invasor, y pretendió arrojar sobre nosotros esa mancha, ante cuya injuria protestamos con energia.—El mismo lo dice: “A varios causará extrañeza mi lenguaje y muchos me llamarán calumniador. . . .”—¡Miserable! es lo que os llaman los mexicanos, á quienes no pudisteis ocultar del todo la verdad, que os obligó á consignar en la página 66 de vuestro libro, la siguiente confesion: “En vista de la inutilidad de las tentativas contra las manzanas fortificadas bajo un sistema tan desventajoso para los franceses, el general Forey determinó seguir otro plan de operaciones, y desde este dia comenzó á discutirse en varias juntas de generales el modo mas expedito para terminar la guerra sin graves pérdidas del ejército franco-mexicano.”—Hubiera sido mas honroso confesar que el general Forey *en vista de la inutilidad* de sus asaltos, resistidos con tanto valor por nuestras tropas, habia resuelto tomar la plaza de Puebla rendida por hambre, ya que no podia tomarla rendida por el fuego” (1).

Yo, permitiéndome echar mi cuarto a espadas i sacando un suspiro de lo mas hondo del pecho, diré que desde que el mundo es mundo en todos los sitios militares célebres se ha derrumbado, se ha demolido i se ha destruido a fuego i sangre i reducido a ruinas por aqui i por alli i por acullá; i en todos ha habido *Torres de Malakoff!*

Julio, 1.º Restauracion de la Orden de Guadalupe, creada por Iturbide i restaurada por Santa—Anna en tiempo de la Dictadura. .

Julio, 5. Ocupacion de Toluca por el general Berthier.

(1) Obra i tomo cit.; págs. 300 i siguientes. Córdoba era casado i viven algunos de sus hijos; murió su esposa i se ordenó de sacerdote; vivió algun tiempo en el arzobispado de México, otro en el arzobispado de Michoacan, otro en el obispado de Veracruz i otro en el de Puebla, donde murió hace pocos años. Escribió un Compendio de Historia de México i otros folletos.

1863 Julio, 8. Instalacion de la Asamblea de Notables, la que nombró una comision compuesta de Ignacio Aguilar y Marocho, Joaquin Velazquez de Leon, general Santiago Blanco (el antiguo Ministro de Santa-Anna), Teófilo Marin i José M. <sup>o</sup> Cayetano Orozco (prebendado de la catedral de Guadalajara), para que presentase dictamen sobre la forma de gobierno que habia de tener México (1).

Julio, 8. Fusilamiento del general Ignacio Buitron en la Ciudadela de México, primer acto notable de las cortes marciales. Buitron combatia ora en las filas conservadoras, ora en las constitucionalistas.

Julio, 10. Voto de la Asamblea de Notables por la Monarquía. Almonte, Ormaechea, Salas i Lares, presidente de la Asamblea, se sentaron bajo dosel, i Forey i Saligny en asientos de distincion frente a los Regentes, i se abrió la sesion a las doce del dia. Comenzó por un breve discurso de Almonte, en el que nada dijo que previniera el voto de la Asamblea. Luego pronunció Lares otro breve discurso, en el que emitió este concepto mui significativo: "Desde aquel funesto suceso [el fusilamiento de Iturbide], una serie de errores y desgracias forman la historia de nuestras vicisitudes políticas."

Siguió un largo discurso leído por Aguilar y Marocho, obra

(1) Los mas notables de la Asamblea eran los siguientes: Fray Francisco de la Concepcion Ramirez, Obispo de Caladro; D. Agustin Carpena, Abad de la Colegiata de Guadalupe i poco despues Obispo; D. Bernardo Gárate, Vicario Capital del Arzobispado de México i Obispo electo de Querétaro; Manuel Moreno y Jove, Dean de la catedral de México; José M. <sup>o</sup> Nieto, Arcediano de la catedral de Guadalajara; José Mariano Dávila, jesuita; general Bruno Aguilar; José Fernando Ramirez, nativo de Durango, abogado, liberal moderado i en mi humilde juicio superior en saber a todos los 214 de la Asamblea, a los Regentes i a los 35 de la Junta Superior de Gobierno (no aceptó); Manuel Orozco y Berra, gran historiador (no aceptó); Urbano Fonseca, distinguido naturalista (no aceptó); Juan Rodriguez de San Miguel, jurisculto, autor de obras mui útiles; Pedro Escudero y Echanove, abogado yucateco de gran talento, liberal radical que habia sido uno de los diputados que habian formado la Constitucion de 1857; los literatos Manuel Larrainzar i José M. <sup>o</sup> Roa Bárcena; los distinguidos abogados Luis G. Cuevas, Mariano Riva Palacio e Hilario Elguero; Agustin Iturbide, nieto del Emperador; José Ramon Malo, sobrino del mismo Emperador; Juan Alaman, abogado, hijo de D. Lucas, cuya capacidad intelectual distaba mucho de los talentos de su padre; Faustino Galicia *Chimalpopoca*, abogado, indio descendiente del tercer rei de México, i Mariano Galvan Rivera, antiguo calendarista. Aguilar y Marocho i Teodosio Lares habian sido Ministros de Santa-Anna i los mas de los individuos de la Junta de los 35 i de la Asamblea de Notables habian sido empleados públicos en tiempo de la Dictadura. Zamacois en su Historia de Méjico, tomo 18, capítulo 8, dice: "Santa Ana fue el primero que trató, hallándose en el poder, de que la nacion se constituyera en monarquía con auxilio de las potencias europeas. Hallándose de Presidente de la República Mejicana en 1853, dió instrucciones oficiales á D. José M. <sup>o</sup> Gutierrez de Estrada y particulares a D. José Manuel Hidalgo,

del mismo i firmada por los cinco de la comision, en pro de 1863 la forma monárquica. La parte mas notable de dicho dictamen fué la siguiente: "La Comision, pues, con toda la entereza que produce la fé santa del deber, con todo el valor que infunden las risueñas esperanzas con que se alimenta el mas puro y desinteresado patriotismo, va por fin á pronunciar la palabra mágica, el nombre de la institucion maravillosa que en su concepto encierra todo un porvenir indeficiente de gloria, honor y prosperidad para México. Esta palabra, esta institucion es la **Monarquía.**" (Grandes aplausos). No hubo discusion; i la Asamblea votó por unanimidad las proposiciones siguientes: "1. <sup>o</sup> La Nacion Mexicana adopta por forma de Gobierno la Monarquía moderada, hereditaria (1), con un príncipe católico. 2. <sup>o</sup> El Soberano tomará el título de *Emperador de México.* 3. <sup>o</sup> La corona imperial de México se ofrece

secretario de la legacion mejicana en Madrid, para que con empeño solicitasen la intervencion de Inglaterra, Francia y España, á fin de establecer un gobierno con un príncipe español. El consejo para dar ese paso salió de D. Lucas Alaman, al nombrarle Santa-Anna Ministro de negocios Extranjeros con la presidencia del gabinete. Habiendo fallecido D. Lucas Alaman el 2 de Junio de ese mismo año de 1853, cuando apenas llevaba dos meses de hallarse en el ministerio, el Sr. Bonilla (*uno de los de la Junta de los 35*), que entró á ocupar su lugar, envió de parte de Santa-Anna las instrucciones oficiales á D. José M. <sup>o</sup> Gutierrez de Estrada como he dicho, para que entrase en arreglos con las potencias que se le designaban. El documento en que se le autorizaba á que obrase de la manera mas conveniente para lograr el objeto deseado, decia así: "Antonio Lopez de Santa-Anna, Benemérito etc. y Presidente de la República Mexicana, á todos los que las presentes vieren, salud: Autorizado por la Nacion Mexicana para constituir la bajo la forma de Gobierno que yo creyese mas conveniente, para asegurar su integridad territorial y su Independencia nacional de la manera mas ventajosa y estable, segun las plenísimas facultades de que me hallo investido, y considerando que ningun Gobierno puede ser más adecuado á la Nacion, que aquel al que por siglos ha estado habituada y ha formado sus peculiares costumbres: Por tanto, y para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustracion y celo del Sr. D. José M. <sup>o</sup> Gutierrez de Estrada, le confiero por las presentes los plenos poderes necesarios, para que cerca de las Cortes de Londres, Paris, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos, para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una Monarquía derivada de alguna de las Casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.—En fé de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el sello de la Nacion y refrendadas por el Ministro de Relaciones, *todo bajo la conveniente reserva*, en el palacio Nacional de México, á primero de Julio mil ochocientos cincuenta y tres.—A. L. de Santa-Anna." Hasta aqui Zamacois:

La frase *todo bajo la conveniente reserva* estaba revelando que Santa-Anna, Bonilla, Lares y los demas del complot, no tenían buena manderecha para la política, pues echaba a perder el negocio en las Cortes de Londres, Paris, Madrid i Viena, como en efecto hizo fiasco.

(1) El heredero seria sin duda Fray Tomas Gomez, por que Maximiliano i Carlota no tenían hijos.

1863 a S. A. I. y R. (1) el Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes. 4. En el caso de que por circunstancias imposibles de preveer, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la nacion mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que le indique otro Príncipe católico" (2). La forma monárquica fué establecida por la Asamblea de Notables, la

(1) Con frecuencia se usará de esas iniciales que quieren decir *Su Alteza Imperial y Real*, significacion que procuraran tener en la memoria los lectores poco habituados a este lenguaje.

(2) El discurso de Aguilar y Marcho fué en su mayor parte un tejido de reminiscencias encomiásticas de los tres siglos en que México fué colonia de España, pobres apreciaciones hijas de la preocupacion i de la pasion de partido, del cual tejido se escapaba una que otra ráfaga de luz, hija legítima de una sobresaliente inteligencia: tal es, por ejemplo, este pensamiento filosófico: "La organizacion que dá vida al arador, está enlazada por los infinitos eslabones de una cadena invisible, con el curso imperturbable de los astros." Despues de haberse ocupado los Notables en varios incidentes, la sesion permanente terminó a las nueve de la noche, en medio del profundo cansancio de aquellos hombres, que en lo general eran ancianos; pero cansancio que no impidió los *vivas* i otras prolongadas manifestaciones de regocijo por el triunfo de su causa, que creian definitivo i duradero para siempre; sin acordarse para nada de Juarez; ni de lo que pudieran hacer las guerrillas rublicanas; ni de las cualidades que tuviese el futuro Emperador, que era completamente desconocido para ellos, i venia de un pais tan diverso de México como era la Austria; ni de las probabilidades del término de la guerra de los Estados Unidos; ni de las probabilidades de que un hombre, aunque fuera Emperador de los franceses, cambiara de voluntad, i terminara su proteccion i los franceses evacuáran a México.

En otros Congresos mexicanos se habian tenido grandes discusiones, que habian durado largos meses sobre materias mui arduas; pero los viejitos de 1863 en un rato cambiaron la nacion de República en Monarquía, dando por sentado ifuera de cuestion el punto principal que motivaba aquel cambio, que era el que los bienes nacionalizados iban a volver a la Iglesia, sin discutir nada, ni decir algo sobre lo que acababa de expresar Forey poco antes de entrar a la capital; ni pensar en lo que sucederia despues de tres meses entre el Regente Labastida i los demas Regentes Almonte i Salas; si dando tambien por supuesto que aunque el jefe de la situacion, el referido Almonte, siempre habia sido mui *chinaco*, ya se le habia quitado, i que Napoleon, Forey, Bazaine i todos los franceses en el siglo XIX eran mui religiosos, que rezaban el rosario, frecuentaban los sacramentos i ganaban el jubileo de Porciúncula, como Bernal Diaz i los demas soldados españoles del siglo XVI; i que por lo mismo, no podian haber buscado ni encontrado mejores apoyos para que se le devolvieran a la Iglesia sus casas i fincas de campo, i se las sacaran a los millones de poseedores que ya las tenian por suyas, de los cuales muchísimos eran franceses.

En fin, segun mi leal saber i entender i deseando juzgar con imparcialidad (cosa bien difícil en materias como la presente), me parece que conforme a las reglas de la crítica i filosofia de la historia, los 215 de la Asamblea de Notables i todos los que intervinieron en el Imperio, desde Maximiliano hasta el último corchete de policia, se pueden dividir en tres clases. La primera fué la de los que obraron de maia fé i por espíritu de partido: unos por venganza de las vejaciones anteriores, otros por la ambicion de empleos públicos, otros por el grande gusto i deseo de tener en su pecho una cruzecita de la Orden de Guadalupe i de vér aquellas insignias i ceremonias de la nobleza i grandezas monárquicas que les habian contado sus abuelos, i otros por la codicia de emolumentos pecuniarios o por otro interes individual.

La segunda fué la de algunos hombres sinceramente piadosos que obraron por mo-

Asamblea de Notables fué establecida por la Junta de los 35' 1863 y estos 35 fueron nombrados por Saligny. Consecuencia: el Imperio fué establecido por Saligny. Hai otras *charadas* mas difíciles.

Julio, 22. Protesta del Congreso de la Union en San Luis Potosí: "La Diputacion permanente del Soberano Congreso de los Estados Unidos Mexicanos faltaria al mas eminente y sagrado de sus deberes, si guardase un criminal silencio á la vista de los torpes y escandalosos sucesos que acaban de verificarse en la capital de la República. Ultrajada la Nacion en todos sus derechos, burlados y escarnecidos los mas sanos principios de la razon, de la moral y de la justicia, á la sombra de la efímera fuerza de algunos soldados extranjeros que no supieron vencer ni pudieron humillar á los heroicos republicanos que defendian los muros de la ciudad de Zaragoza; una faccion de traidores y cobardes, mil veces vencidos en las luchas intestinas, de fanáticos crueles que, lejos del peligro, decretan la proscripcion y la muerte de los mas leales patriotas; una faccion de egoistas miserables que todo lo pospo-

tivos de religion i con una completa buena fé, dejándolo todo a Dios como las viudas En aquella Asamblea habia mucho de teologia i mucho de la jurisprudencia del Digesto i de las Siete Partidas; pero poquísimo de la *ciencia social*, cuyas ramas principales son la historia, el derecho constitucional, la ciencia de la legislacion, el derecho administrativo i la economia política; de aquella ciencia que enseña a conocer a los hombres en sociedad i el modo de gobernarlos en el siglo XIX; la ciencia social a que uno de nuestros poetas que esparció diamantes en un muladar, alude en estos versos:

"Por que la ciencia al niño vuelve hombre,  
Y la ignorancia al hombre vuelve niño."  
Plaza.

Por esto muchos de aquellos ancianos, se volvieron niños, pues segun refiere Zamacois, cuando vieron la monarquía votada por unanimidad lloraron de gozo, creyendo con una completa buena fé que con la forma monárquica iban a constituir a la nacion mexicana con la misma facilidad con que un gallego creia que se aprendia el idioma ingles, diciendo: "Dicen que el ingles es mui difícil; es mui facil. No hai mas que saber esto, que ello mismo lo está diciendo: *fli, flan*, huevos duros; *ingulis, mángulis* manteca de Flandes; i todo lo demas como en castellano." (D. Antonio de Valbuena, Fé de Erratas del Nuevo Diccionario de la Academia, párrafo 74).

La tercera fué la de otros hombres que no eran piadosos, pero si de buena fé, que aburridos de tantas bofetadas i porrazos como habia dado la revolucion de Ayutla, ansiaban por un cambio de Gobierno, fuera el que fuese. La revolucion de Ayutla fué a modo de un crisol que fundió, descompuso i destruyó el partido liberal moderado: unos pocos liberales moderados se hicieron radicales i los demas se hicieron conservadores i despues monarquistas, i estos liberales monarquistas en su mayoría pertenecieron a la tercera clase; máxime cuando a la aversion al radicalismo de Juarez, se agregó la seduccion por las ideas liberales de Maximiliano, liberalismo que al principio se creyó moderado; i sobre todo, por que los liberales moderados siempre han sido colindantes i primos hermanos de los conservadores.